



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PSETA: ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## COMISION REORGANIZADORA del partido constitucional de Murcia.

Esta comision, correspondiendo al fin de su creacion y a la confianza con que la honrarán sus correligionarios, convoca al partido constitucional de esta capital, á una reunion general, para elegir comité que le represente, conforme á las indicaciones hechas por la junta directiva central de Madrid en su circular de 23 de octubre último.

Tendrá lugar dicha reunion el domingo 10 del actual á las 2 de su tarde, en la casa del Circolo, núm. 1 de la calle de la Frenera.

Lo que hacemos público por medio del presente para conocimiento de nuestros amigos políticos, recomendándoles su asistencia.

Murcia 6 de noviembre de 1872.—Antonio Hernandez Amores.—Pedro Pagan y Ayaso.—Joaquin Bagueña.—Juan de la Cierva.—Fernando Vilasante.—Fulgencio Meseguer.—Nicolás Aguilar.—Luis Leante.—Lorenzo Páez.—Antonio Sandoval.—Juan Lopez Somalo.—Pedro Diaz Cassou.

## LA PAZ DE MURCIA.

Cumpliendo con su cometido, la comision nombrada para entregar al señor Sagasta la carta que los ex-senadores y ex-diputados acordaron dirigir á los ministros acusados en su reunion del domingo, se reunió el lunes á las dos en el Circolo constitucional, y pocos momentos después los individuos que la componian se dirigieron á casa del ex-presidente del Consejo, donde se encontraban los señores de Bas, Roy, Herrera y Camacho.

El señor duque de la Torre, como presidente de la comision, tomó la palabra y dijo:

«Compañeros y amigos: Los ex-senadores y ex-diputados que pertenecieron á las mayorías de las últimas legítimas Cortes, con otros varios señores de anteriores legislaturas, se reunieron ayer con motivo del sentimiento que les inspira la acusacion de que sois objeto, y que á todos igualmente nos ofende, porque á todos nos alcanza.

El partido constitucional, representado en esa reunion, nos ha comisionado para expresar, no solo su adhesión íntima á la política del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, sino para declarar que se hace solidario de todos vuestros actos, y señaladamente del que ha dado ocasion á que se os acuse con una injusticia sin ejemplo.

Todos los que tuvimos el honor de firmar parte en las mayorías de esas Cortes, tambien calunniados, nos consideramos solidarios en la acusacion, y los que no correspondieron á ellas aceptan así mismo la responsabilidad de vuestro acuerdo. Nuestro partido se ha mostrado unido y compacto en un solo sentimiento, ofreciendo en este solemne instante el espectáculo de una gran agrupación animada del espíritu mas desinteresado y patriótico.

Venimos á justificar vuestros actos y los de los ministerios de nuestro partido que os antecedieron y sucedieron, dando así una prueba inequívoca de la legalidad de aquella medida de gobierno que tan mal han juzgado nuestros adversarios.

El partido constitucional reconoce en vosotros á los que supieron interpretar en el poder sus aspiraciones de libertad y de orden, y se da el parabién de que llegue la hora de confundir á los que han intentado mancillar su honor en la vuestra. Confiamos en el porvenir porque estamos tranquilos respecto á nuestro pasado, ni hemos mostrado impaciencia por el poder, ni lo ambicionamos, aunque no podemos estar desprevenidos para los acontecimientos que pueden sobrevenir. Firmes en el puesto de honor que las circunstancias nos señalan, sin haber provocado el conflicto que tantos intereses pone en peligro, no olvidaremos que la libertad solo se conserva por medio del orden, porque nuestra bandera es libertad y orden, orden y libertad.»

Inmediatamente dió lectura de la carta-mensaje que tenemos publicada, el Sr. Topete, y con voz conmovida pronunció el Sr. Sagasta el siguiente discurso:

«Señores: no tengo palabras para expresar, en nombre de mis dignos compañeros y en nombre mio, los sentimientos de profunda gratitud de que estamos poseídos por las nobles frases de la carta que los ex-senadores y ex-diputados de la última legislatura han tenido la bondad de dirigirme, y por las cariñosas pala-

bras que al presentárnosla nos han dedicado la comision, tan respetable para nosotros por la representacion que trae como por la significacion que tiene, atendida la alta importancia y los grandes merecimientos de los individuos que la componen.

Y nuestro respeto sube de punto al considerar que en esta comision esta personificada la revolucion de setiembre. Vemos en el Sr. Rios Rosas aquel dignísimo presidente del Congreso español que fué violentamente arrancado de la silla presidencial que tan merecidamente alcanzó y tan dignamente ocupaba, para ser conducido al destierro por haber defendido con la energia de su elevado carácter los fueros del Parlamento, que son verdaderamente los fueros de la libertad: violencia inaudita que hizo para todos justificada una revolucion que hasta entonces le era solo para algunos.

Vemos en el Sr. Topete aquel bizarro marino, aquel eminente patriota que, no pudiendo ya soportar los males de la patria, la inició, haciéndola invencible.

Vemos en el duque de la Torre, primero al victor general que supo hacerla triunfar al estruendo de las armas, y después al ilustre patriota que la consolidó con su prudencia en el puesto de primer magistrado de la nacion, cuya lealtad y buena fé en tan elevada altura es de desear que tenga siempre imitadores on los que merezcan de la fortuna la gloria de alcanzarla.

«Que falta, pues, en efecto; para que toda la revolucion de setiembre esté aquí representada? ¡Ah, sí! Faltaba el general Prim, pero falta porque á todos nos le arrebató el plomo asesino; que á no ser así, aquí estaría á responder con la nobleza de su alma de la nobleza de los que siempre fueron sus compañeros leales, de los que no dejaron nunca de ser sus buenos amigos, de los que jamas le dieron motivo para arrepentirse de haberles hecho depositarios de toda su confianza, y que hoy se ven perseguidos, no por la pasion de partido (que la pasion de partido ha tenido siempre y en todos los países ciertos límites que insensatamente se quieren borrar hoy), sino por la pasion de la ira, ayudada por la mas cobarde de las venganzas.

Nosotros saludamos, pues, con respeto á la revolucion de setiembre, porque cualquiera que sea la suerte que á todas ó algunas de sus conquistas les tengan deparados los embates á que constantemente las exponen, mas que los esfuerzos de sus enemigos naturales, la equidad y la voz de sus falsos amigos, nosotros los vemos siempre con cariño, y en la adversa fortuna, si desgraciadamente á la adversa fortuna llegan, las miraremos con la frente levantada; porque si nuestros sacrificios para alcanzarlas en vez de recompensa que no anhelamos, nos han procurado amarguras que no merecemos, nos dan en cambio para todas las eventualidades del porvenir la tranquilidad de conciencia de que solo pueden disfrutar los que, como nosotros, tienen la satisfacción de haber cumplido su deber, aun cuando su deber no haya sido comprendido.

Consejo, señores, repitiendo en mi nombre y en el de mis distinguidos compañeros nuestra profunda gratitud á los ex-senadores y ex-diputados que con nosotros quieren participar, no de las amarguras de las injusticias, que esto fuera poco sino de la persecucion de la saña, y expresando á la par que nuestra gratitud nuestro homenaje de respeto á los individuos de la Comision, en los que vemos por sus mayores merecimientos, no solo á nuestros amigos y correligionarios, sino á nuestros dignísimos jefes, á quienes estamos dispuestos á seguir hasta donde el bien de la patria lo demande.

Dice bien nuestro muy estimado colega «El Noticiero»: el Sr. Gobernador es el jefe superior de la provincia y en sus atribuciones está la direccion del periódico oficial; pero, apreciable colega, esas atribuciones tienen un límite y son la contrata por un lado y por otro las leyes, y que ni la una ni las otras se cumplen, y que el Sr. Gobernador no puede autorizar esa falta nosotros se lo probaríamos á la autoridad superior, si no conociéramos lo innecesario que es, pues si dicha autoridad quiere cumplir con la legalidad no necesita nuestras lecciones, y si no quiere esta demás que hablemos.

Debiendo procederse á la subasta de 1.900 quintales de esparto que se ha calculado pueden producir en el año actual los terrenos enclavados en el término municipal de Calasarrua, del coto mayor de Hellin, reclamados por D. José Maria

Ródenas, D. Cosme Marin Vallejo y don Gregorio de Mora, por el tipo de 5.700 pesetas segun la tasacion pericial, se anuncia que tendrá lugar en Madrid, Murcia y Caravaca, á las doce de la mañana del día 14 del actual, ante los jefes económicos de ambas provincias, los de Intervencion y los de las secciones de propiedades y derechos del Estado de las mismas, con asistencia de los escribanos de Hacienda, y en Caravaca, ante el alcalde constitucional, procurador sindico, administrador subalterno del ramo y competente escribano.

Dice «El Han Político» que el Sr. Blanco de Bañez va á resolver el difícil problema del periodismo en Murcia.

Nos alegráramos que acertase nuestro estimado colega, pues ya que nosotros no hemos podido conseguir que nuestro diario tenga vida propia, ya que no hemos podido hacer que Murcia sea conocida por su prensa periódica en la mayor parte de las naciones de Europa, en Africa, y hasta en Asia y América; nos alegráramos de todo corazón que un apreciable compañero levante y corone el edificio en que nosotros solo pudimos poner una deleznable piedra.

Hem oído que en la diputacion se trata de dar la pensión para Paris, sin sacar á oposicion esta plaza y sin atender, por tanto á los mayores méritos que pueda reunir el agraciado. Si en efecto es así, nosotros no lo creemos nada justo; creemos, como hemos dicho siempre, que dicha plaza, puesto que hay hay bastantes que se dedican á la pintura, debe sacarse á oposicion ante un jurado competente, la academia de S. Fernando, por ejemplo. De esta manera podria ser justamente agraciado quien á juicio de el jurado competente mereciera, reuniese mejores cualidades y disposiciones mas felices y no se cometería una injusticia con los que hasta ahora han estado estudiando con constancia y trabajo para disputar después por sus méritos esa pensión, en que fundan el porvenir de su carrera artística.

En «La Imprenta» de Barcelona se lee el siguiente original anuncio: «Novias y novios de suma honradez, educacion y laboriosidad, de todas edades, dotes y profesiones, se proporcionan, Mendizabal, 1, 1.º»

Como se verá por el estado comparativo que en otro lugar publicamos de la recaudacion obtenida por los arbitrios municipales, esta sigue en ascenso respecto á los meses anteriores; sin embargo, creemos que subiria aun mas y ya que no ha sido en octubre esperamos suceda en noviembre y diciembre, pues la mantanza de cerdos no es como la del ganado lanar y vacuno que se hace solo para el día, pues la que debe efectuarse es para todo el año.

Los filibusteros emigrados en Méjico han brindado en un banquete por los Sres. Garrido, Diaz Quintero y Vega (D. Federico). La noticia no exige comentario.

El marqués de la Florida, que desea que al abandonar el Peñon de la Gomeza no se destruya, sino que se entregue á Marruecos, formulará voto particular pidiendo que, á cambio del Peñon, se reclame del imperio marroquí la plaza que en la costa oriental se le pidió en el tratado de Wad Ras. Conformes estamos con la reclamacion pero no con la entrega.

En otro lugar insertamos una convocatoria de algunos quintos para una reunion que se ha de verificar el domingo.

El miércoles en la tarde salió de Cartagena para Sevilla D. José Maria Pisetti, comisionado especial y comandante electo del presidio de la reina de Andalucía.

Anuncia «El Avisador» que en el último mercado ha estado la oliva desde 12 á 25 cuartos el celemin.

La capilla de Lanuza, en el que todos pusieron un gran empeño, consiguiendo arrancar aplausos.

La concurrencia, á pesar de no funcionar anoche la compañía del teatro de Romea, no fué tan grande como era de esperar.

El circo de Cartagena sigue muy favorecido todas las noches. Ahora se espera en aquella ciudad el circo de Diaz, el cual tiene pedida la plaza de S. Francisco. En Riche anuncia un colega se encuentra la compañía ecuestre de mister Wolsy.

El «Boletín oficial» sigue anunciando el santo del día, lo cual es muy religioso, pero en cambio ha suprimido la copia de la parte oficial de la «Gaceta» y la publicación de las actas de las sesiones que lleva celebradas la Diputacion. Como en esto se falta abiertamente á las leyes no podemos creer que el Sr. Gobernador lo haya dispuesto.

Ha fallecido Evaristo Martinez Calderon, cabo 2.º del regimiento infanteria del infante, hijo de D. Isidoro y doña Braulia, natural de Cartagena, cuyo individuo se habia sirviendo con opcion á los beneficios de la ley de 29 de noviembre de 1859, y sus herederos pueden justificar su derecho al percibo de los alcances que resulten en la liquidacion de la cuenta de dicho individuo.

El ingeniero de minas D. Rafael Gonzalez Ferrer debe practicar diferentes operaciones en los términos de Aguilas y Lorea, en los dias del 26 del actual al 19 del próximo diciembre.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de tercera clase, en la diputacion de Pormen, término municipal de La Union y ha sido solicitada por el licenciado en medicina y cirujia don Antonio Gamez y Ortega.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Beniel, dotada con el haber anual de 958 pesetas.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESUMEN del resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el mes de la fecha.

FIELTOS	Plas.	Cts.
Depósitos . . . . .	572	»
Casa-rastro . . . . .	1990	86
Conciertos . . . . .	70	»
Adeudos . . . . .	»	»
Puente . . . . .	10913	83
Castilla . . . . .	2029	60
Orihuela . . . . .	3282	18
Nueva . . . . .	598	60
Traicion . . . . .	866	29
Ferro-carril . . . . .	2875	61
<b>Total . . . . .</b>	<b>23178</b>	<b>97</b>

Comparacion. Recaudado en el mes de setiembre anterior... 21566 23 Id. en el de la fecha. . . . . 23178 97

Diferencia de mas en el de la fecha. . . . . 1612 74

Recaudado desde que se estableció el arbitrio.

Desde el 17 al 30 de abril. . . . .	6327	60
En mayo . . . . .	18231	58
En junio . . . . .	21482	23
En julio . . . . .	22649	3
En agosto . . . . .	22920	15
En setiembre . . . . .	21566	23
En octubre . . . . .	23178	97
<b>Total . . . . .</b>	<b>136355</b>	<b>79</b>

Murcia 31 de octubre de 1872.—El Alcalde, José Cayuela.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELTOS	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro . . . . .	917	55	2
Puente . . . . .	»	668	27
Puerta de Castilla . . . . .	»	142	15
Idem de Orihuela . . . . .	»	143	65
Idem Nueva . . . . .	»	26	67
Idem de la Traicion . . . . .	»	33	98
Ferro-carril . . . . .	»	148	92

Depósitos . . . . .	»	»
Conciertos . . . . .	»	»
<b>Total . . . . .</b>	<b>1218</b>	<b>66</b>

Murcia 8 de noviembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

## VARIETADES.

### FOSFOROS.

Los antiguos salvajes de América producian el fuego frotando con fuerza dos maderos secos. Nuestros padres en Europa se valian, hace algunos siglos, del estabou, hiriendo con el acero el pedernal: las chispas, cayendo en la yesca, producian luz. Para obtener luz encendian un hilo azufrado, que daba la llama. A principio de este siglo, M. Fumade, industrial francés, experimentó un procedimiento inventado por el químico Cagniard de la Tour, puso en un diminuto pomo de cristal ácido sulfúrico; á pequeñas astillas, como las que todavia se usan, las untaba por una de sus puntas de pasta de azufre con cloruro de potasa. Esas astillas se introducian rápidamente en el cilindro contenedor del ácido sulfúrico, y retirándolas en el acto se producía la combustion. La humedad atmosférica impedía á muchas que ardieran.

En 1830 hubo un progreso. En Alemania se inventó bañar la punta de la astilla con cierta mezcla de fósforo y cloruro de potasa, disueltos ambos ingredientes en agua gomosa; después de seca la dicha punta se frotaba por un cuerpo áspero y se producía la luz. Era un progreso, pero peligroso, porque al brotar la llama hacia explosion y las chispas saltaban al rostro, á las manos, á los vestidos. Se reemplazó el cloruro de potasa por la composicion actual, debida á M. Praxid, francés. Ahora se baña en azul la punta de la astilla; después de seca se introduce en una pasta húmeda, preparada en el baño de maria, compuesta de fósforos, arena casi impalpable disuelta en agua de goma arábiga coloreada de bermillon ó de azul de Prusia. Después de secas se empaquetan y después... no haremos al lector la injuria de decirle como se produce un fósforo.

Los mejores de Europa son los de España; principalmente en las fábricas vascoas de las labran cajas primorosas, conteniendo cada una cien cerillas, que no valen más de dos cuartos, y á méenos precio tomando por docenas ó por gruesas. Solo en España se usa la cerilla, que conserva mas tiempo la luz. No se diga luego que aquí no propendemos al progreso de las idem, pues en cuanto á Francia, Bélgica, etc., todavia se usa la madera, y no hay el primor de la manufactura que en nuestra patria, donde las cajas se han tomado hasta como anuncios para publicar retratos y versos que han hecho célebre entre nosotros á Yurrita.

### IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

La empresa de la acreditada revista de modas, bordados y labores, etc., titulada «La Moda Elegante Iustrada», suplica á las señoras y señoritas que no conozcan esta publicacion, y desean suscribirse á alguna de tal índole, que se tomen la molestia de pedir á su administracion Carretas, 12, principal, Madrid, un número de muestra y un prospecto, que la serán remitidos gratis inmediatamente. Examinando ese número, se convencerán de las ventajas que proporciona en una casa de familia la adquisicion de «La Moda Elegante» y de que tanto sus bellísimos figurines iluminados como los exactos patrones de tamaño natural que reparte, no tienen rival. Siendo «La Moda Elegante» la publicacion mas completa que existe en su clase, es á la vez la mas barata, mereced á la numerosa suscripcion con que cuenta en todas las clases de la sociedad, pues haciéndose de ella cuatro distintas ediciones, está al alcance hasta de las familias méenos favorecidas por la fortuna.

Para las suscripciones se deben dirigir los que las deseen al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

El sábado 2 del actual se perdió en la plaza de S. Bartolomé una cotorra del Paraguay, color verde con una pinta cenizosa en el pecho. La persona que la haya cogido se servirá presentarla en nuestra redaccion y se le indicará su dueño, el cual gratificará al que la presente.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Sobre la muerte del Sr. Aparisi y Guijarro, que falleció repentinamente el miércoles por la noche en la calle, dice *El Pensamiento Español* lo siguiente:

«Cuando en la noche del día 4 del actual oíamos á nuestro inolvidable amigo don Antonio Aparisi y Guijarro leer entusiasmado en una reunión el sermón de San Vicente Ferrer, sobre el juicio universal, publicado recientemente por *La Cruz*; cuando escuchábamos de su propia boca un brillante panegírico, que como católico y valenciano nos hacia del beato Juan de Rivera; cuando poco menos que nos prometía, después de repetidas instancias, escribir en compañía de algún otro autor católico la vida de algunos santos ilustres, estábamos muy lejos de creer que el sabio, elocuente, poeta, y sobre todo humilde y cristiano amigo nuestro, nos abandonaría para siempre antes de veinticuatro horas é iría á recibir en el otro mundo la recompensa debida á sus grandes virtudes privadas, y á la lucha que constantemente ha sostenido en la tierra por Jesucristo y su Iglesia santa. Sin embargo, así ha sucedido. Aquella hermosísima cabeza, de la cual tan abundantes y bellos pensamientos han salido, cayó anoche como herida por un rayo, para no levantarse hasta la resurrección de la carne.

El Sr. Aparisi que en estos últimos años ha pasado largas temporadas enfermo, hallábase ahora en uno de esos periodos de bonanza que no hacían presagiar su próximo fin. El día de ayer lo había pasado trabajando, según costumbre, en su casa, y con objeto de distraer el ánimo oyendo música á la que era muy aficionado, pensó ir por la noche al teatro Real, rogándole á nuestro amigo, el Sr. Tejado, que le acompañase.

El Sr. Aparisi comió como siempre, con su familia, y de sobremesa y ya presente el Sr. Tejado, puso á leer de nuevo algunos trozos del famoso sermón del apóstol valenciano.

Poco después, los Sres. Aparisi y Tejado salían de la casa del primero, calle de Claudio Coello, y tomaban un coche que los llevase al teatro Real. Los dos amigos hablaban de política. Pero de repente, al pasar el coche por delante del palacio de Portugal, el Sr. Aparisi pidió un corta plumas á Tejado. Este le preguntó lleno de asombro para qué le quería, y Aparisi, llevándose la mano á la corbata, balbuceó algunas palabras indicando que aquello le ahogaba, y cayó cadáver sobre el hombro de su atribulado compañero. Tejado dió orden al cochero de que los llevase á la botica más próxima, y el coche retrocedió á la de la calle de Serrano, en el barrio de Salamanca.

El ánimo del Sr. Tejado era prestar auxilio á su amigo; más era tarde, porque sobre su hombro se reclinaba la cabeza de un cadáver. Así lo declaró en seguida el farmacéutico, y los varios médicos que sucesivamente fueron examinando el cuerpo del Sr. Aparisi.

Tan terrible nueva llegó en seguida á conocimiento de los íntimos amigos de don Antonio Aparisi, que acudimos á la farmacia de la calle de Serrano, sobreocidos y llenos de espanto.

Mas por desgracia, el suceso llegó también á noticia del señor alcalde de barrio, quien se creyó en el deber de dar parte al juzgado de guardia. Este se constituyó donde estaba el cadáver, se apoderó del mismo, y principió diligencias en averiguación de las causas de la muerte.

A los amigos del Sr. Aparisi nos amenazaba la nueva pesadumbre de ver entrar en el Hospital aquellos inanimados restos, y para evitarlo estuvimos dando pasos hasta las altas horas de la noche. El Sr. Castelar, unido al difunto con lazos de parentesco, no dejó por tocar resorte alguno para que el señor juez revocara su providencia; y á varios Ministros, fué y vino con el Sr. Mata, gobernador de Madrid, pero todo inútilmente.

No fueron más afortunados los señores conde de Orgaz y D. Ramon Vinader, que durante horas enteras hicieron esfuerzos sobrehumanos para que se entregase á la familia el cadáver. Este, vergüenza nos dá el decirlo, después de estar cinco horas en un carruaje, después de paseado por las calles de Madrid, después de algunos otros incidentes que omitimos por no creernos con fuerzas bastantes para contarlos, entraba acompañado de algunos amigos fieles en el depósito del santo Hospital general á la una de la madrugada. Ahí quedó debidamente custodiado por lo que pudiera ocurrir, atendido al género de enfermedad que había puesto fin á los días de nuestro queridísimo amigo, calificada por los médicos de ataque al cerebro.

Mientras esto sucedía, otros verdaderos amigos de los muchos que contaba el señor Aparisi, acudían á disponer á su pobre familia á recibir la terrible nueva; cosa urgente, porque el tiempo pasaba, y estaba próxima la hora de la salida del teatro. Desempeñóse este difícilísimo cometido lo mejor que se pudo, y los que hicieron esta grande obra de caridad lloraron, es cierto, al presenciar aquel cuadro desgarrador, pero también dieron gracias á Dios, que los hacia testigos de los sentimientos eminentemente piadosos de aquella familia sin ventura.

¡Quiera el cielo darle fuerzas para soportar tan rudo golpe! ¡Quiera derramar sobre ella sus inefables consuelos, como se lo pedimos de todas veras y se lo pedirán, de seguro, nuestros lectores, nuestros amigos, cuando conocian al modesto, honrado cristiano y caballero D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Q. E. P. D.

Allá vá un PUNTO NEGRO que está destinado á causar algún ruido.

Habla *El Diario Español*:

«Nuestros lectores recordarán que en la época en que D. Nicolás María Rivero era ministro de la Gobernación, fueron secuestrados en el campo de Gibraltar, por unos

bandidos, los Sres. Bonell, súbditos ingleses. Recordarán también los que leen habitualmente nuestro periódico, que se supo de público que para rescatar á los secuestrados se acordó por el Gobierno dar 27.000 duros, naturalmente será á los bandidos, y como quiera que en los presupuestos del Estado no hay cantidad señalada para pagar este género de servicios, prestados á la moralidad y á las buenas costumbres, se le ocurrió á *La Independencia Española* preguntar de dónde se habían sacado aquellos quinientos cuarenta mil reales.

Pasóse cerca de un mes sin que nuestro colega viera satisfecha su curiosidad y reprodujo la pregunta. Ya la cosa parecía seria, y D. Teodoro Requena, secretario particular del Sr. Rivero, se ha tomado al fin la molestia de contestar.»

Y dice:

1.º Que es cierto, ciertísimo, que el Gobierno español encargó á sus agentes que no escasearan gasto ni sacrificio alguno para salvar la vida tan amenazada de los secuestrados.

2.º Que el Consejo de Ministros acordó el abono de los 27.000 duros entregados para su rescate.

3.º Que no llegó, al menos mientras fué Ministro el Sr. Rivero, á formalizarse el pago por el Tesoro de la expresada cantidad, ni á determinarse el modo y trámites legales de verificarlo.

4.º Que desde entonces el Sr. Rivero, á quien no correspondía hacer el abono por no tener el presupuesto de la Gobernación capitulado para este caso, no ha tenido la menor noticia de este asunto, ni sabe si se ha satisfecho.

A confesion de parte se hace la prueba innecesaria. Declara el Sr. Rivero por boca de su secretario, que el Consejo de Ministros acordó el abono de la cantidad en cuestion; y que en el presupuesto de Gobernación no había capitulado para este caso. Aceptado.

Según nuestras noticias, los veintisiete mil duros fueron entregados por la tesorería de Cádiz, y no es de suponer que los pusiera el tesorerero de los bolsillos particulares; y así no había crédito autorizado en presupuesto, de dónde salieron estos fondos? Hubo trasferencia sin las formalidades necesarias?

Dado este caso, podrá el Sr. Rivero no tocarle más que la responsabilidad subsidiaria, la parte alicuota en la responsabilidad común á todos los que acordaron el pago, y en la especial que correspondería al ministro de Hacienda que mandara efectuarlo.

Importa que esta cuestion se aclare, que en ella se haga luz, usando la frase de moda.

El comunicado del Sr. Requena es una contestación á medias, y en los asuntos de recta y moral gestion económica, los radicales son los primeros en decirlo, se necesitan explicaciones claras, precisas y terminantes.»

¿Qué dirán los radicales sobre el medio apóstol, con item más, los cuarenta mil acólitos que le acompañan? Allá veremos. Por ahora nosotros vemos tres cosas.

1.º La venganza del secuestro.

2.º El miedo del Gobierno á las reclamaciones de Inglaterra.

3.º La degradación, el desprestigio y la humillación de los representantes de todo el poder de la nación, entrando en tratos de rescate con unos bandidos.

¡Y luego se habla con asombro de cuando el célebre José María fué indultado por Fernando VIII!

Ya ha sonado en el Parlamento español la primera voz pidiendo que el Gobierno se declare en quiebra.

Un diputado republicano, de acuerdo con la minoría de este partido, hace voto particular sobre la cuestion de Hacienda, y pide que se amorticen los dos ternos de la Deuda, y que la otra tercera parte no se pague.

Todo lo necesario sucede. Hasta ahora el Tesoro no pagaba, pero no negaba el débito; dentro de poco se declarará insolvente, aceptando y ampliando la solución republicana.

El famoso Banco de Paris, ignominia y baldon de la revolución de Setiembre, agotó las fuerzas morales y materiales del Tesoro español. Cuando el proyectado Banco territorial, *cursor* —como dicen los jugadores de ruleta— de aquel, se convirtió en hecho, no quedará esperanza alguna de salvación á España. Entonces no se pagará nada, absolutamente nada; la bancarota viene á todo correr. La vemos cuantos estamos alejados de la política; solo permanecen ciegos los Ministros y los ministeriales.

*El Puente de Alcolea* se hace eco de nuevos trastornos en la forma siguiente:

«Ayer han circulado rumores sobre próximos trastornos en Andalucía y hácia Despeñaperros. Los federales aseguraban no tener ningún antecedente por el cual puedan deducir la verdad de esta noticia.

Sin embargo, según un periódico, en la noche última se han tomado algunas precauciones militares, doblándose las guardias de Palacio.

Hemos cometido ayer una falta, que nos apresuramos á enmendar hoy.

Se nos olvidó saludar á *La Nueva España*, que há tres días se presentó en el palenque periodístico, y á quien deseamos mucha gloria y larga vida.

Su redaccion se compone de personas distinguidas y muy bien reputadas en la prensa. Hay en ella, según los nombres que ayer publicaba *La Correspondencia*, uno de los redactores que más se distinguieron en la primera época de *El Imparcial*.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

«Cataluña.—Las noticias recibidas de este distrito no señalan novedad alguna extraordinaria; reinando completa tranquilidad en el resto de la Península.»

La Esperanza:

«Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña, a causa, según se dice, de haber inutilizado una partida carlista en Monistrol la línea férrea.»

—*El Diario de Avisos* de Zaragoza publica una carta de Alcañiz, fecha 4 de Noviembre, en que se dan los siguientes detalles sobre la partida de Cucala, que se halla en el Bajo Aragón, y que desarmó á los soldados de Alba de Tormas: Sobre el número que compone la partida de Cucala se habla con mucha variedad: hay quien la deja en 25 hombres; hay tambien quien la aumenta á 50, y no falta exagerador que la haga subir á 80.

Todos aseguran que el comportamiento de Cucala con los prisioneros ha sido el que corresponde á todo corazón esforzado y generoso. Bueno sería que se tuviera en cuenta para el día que la fortuna no le ayudara.»

Diario de Avisos:

«Otra carta de Valdeorras, fecha 5 de Noviembre, da los siguientes nuevos detalles:

La rectificaciones más importante á mi carta anterior, es la de que solamente iban armados unos quince soldados, los cuales hicieron fuego una media hora, y hubieron de entregarse al verse acorralados en la Pobleta, sin jefe, y á los ruegos, súplicas y lágrimas de los vecinos, temerosos de que la facción incendiase el pueblo.

Los restantes solda los, hasta el número de 30, iban sin armas y convalecientes de enfermedad, pues acababan de salir del hospital de Alcañiz.

A todos se les dió la libertad, después de haber curado al oficial herido el secretario de Cucala, que dicen es farmacéutico.

Estas rectificaciones las hago con gusto, además de la obligación de correspondal verídico.

Ayer estuvo hasta las nueve de la noche dicha partida carlista en Peñarroya, á cuatro horas y media de esta villa, y exigió dos mil reales, raciones de boca y alpargatas; se confirma que no llegan á 30 hombres.

A esa hora de las nueve de la noche salieron en direccion de los puertos, hácia la inmediata provincia de Castellón de la Plana.

La persigue ya una compañía de tropa venida desde la parte de Cenia, territorio del Maestrazgo; y hoy han debido estar cerca unos de otros, si es que no se han encontrado ya.»

El Diario Español:

«Na la ocurre en Cataluña, según las noticias del Gobierno; no se tiene aviso más que de algunos movimientos de las columnas.

Sin embargo, por despachos telegráficos se sabe que el general Andía ha tenido que replegarse á Gerona, y que la columna del coronel Casalis se ha visto obligada á marchar á Barcelona. Se dice que esas fuerzas han hecho este movimiento para municionarse y proveerse de fondos; pero el hecho es que las facciones aumentan, que no hay quien consiga batirlas de un modo serio: que los carlistas detienen trenes, derriban telegrafos, desarmar voluntarios y saquean las Cajas de los Ayuntamientos. ¿Se quiere más?»

El Puente de Alcolea:

«La insurrección carlista sigue amenazadora en Cataluña.

Una partida ha lestrizado la vía férrea y el telegrafo en Monistrol, quemando un wagon. El tren-correo que anteaer por la mañana salió de Zaragoza, no ha llegado á Barcelona. El de esta ciudad tampoco se esperaba en la otra.

El día 2 se presentaron en Caldas de Montbuy las partidas de Castells, Guix y Vila de Prat, en número de 500 hombres, para cobrar las contribuciones; no habiendo podido apoderarse del alcalde, que se encerró y defendió con 12 ó 14 hombres en la torre de la iglesia, secuestraron á tres propietarios para exigirles un fuerte rescate, retirándose despues en direccion á San Felú.

La partida de Saballs, en número próximamente igual, se hallaba al propio tiempo entre Caldas y Granollers, siendo verdaderamente pasmoso el modo con que dichas partidas pasean por aquella comarca; invaden importantes poblaciones á ciencia y paciencia de las columnas que las persiguen, y nunca dan con ellas ó solo les causan pérdidas insignificantes.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica un decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre cesion de terrenos para la Exposicion Española de 1875.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para ceder á la Junta encargada de reali-

zar la Exposicion Española de 1875 la zona de terrenos correspondientes en el ensanche de Madrid al Salon del Prado, plaza y calle que han de llamarse de la Lealtad, avenida inonimada posterior al Prado y calle de Alcalá; cuyos terrenos miden aproximadamente 54.000 metros cuadrados de superficie, y figuran en el plano de ensanche con los números 10, 11, 17, 20, 21 y 22 de las manzanas proyectadas.

Art. 2.º El edificio de carácter permanente que ha de construirse para la citada Exposicion pasará á ser propiedad del Estado tan luego como se verifique el certámen.

Art. 3.º Volverán tambien á la propiedad del Estado los terrenos colindantes al edificio permanente, si las necesidades de la Exposicion no exigen su aprovechamiento como recurso para los gastos de la misma.

Art. 4.º La Presidencia del Consejo de Ministros es el centro encargado de la ejecucion de la presente ley en todas sus partes.

Por el ministerio de la Guerra, se publican los siguientes decretos:

«Concediendo la gran cruz de Mérito Militar al brigadier de ingenieros, D. Pedro Burriel; y á D. José María Montero, por los servicios prestados en el Ferrol.»

—Promoviendo al empleo de brigadieres al coronel D. Andrés Cuadra y al coronel de la Guardia civil D. Carlos de Gardyn, á D. Juan Ruiz Pineiro y á D. Joaquín Sanchiz.

Por el de Ultramar, se publican los siguientes:

«Declarando cesante á D. Evaristo Escalera, administrador central de Filipinas, y nombrando en su lugar á D. José Valls.»

—Nombrando secretario del Gobierno civil de Filipinas, á D. Antonio Garcia del Canto.

—Por el de Fomento se publica otro autorizando un proyecto de ley de Montes.

—Tambien publica la lista de la Junta Central de Madrid encargada de promover y ejecutar la Exposicion general española de la Industria y de las Artes.

—Se ha concedido autorización á monsieur Charles Scott de Londres, para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que partiendo de Inglaterra, venga á terminar en la costa de España cerca de Bilbao.»

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 6 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Abierta la sesion á las tres mezoas uarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de los objetos de que se habian ocupado las secciones en la reunion del día 4 del actual.

El Senado quedó enterado de que las Comisiones que á continuacion se expresan, habian nombrado respectivamente presidentes y secretarios.

La nombrada para dar dictámen sobre los proyectos de ley de gracias y pensiones, á los Sres. Valdes Barrio y Ruiz y Ruiz.

La encargada de informar acerca del relativo á la organizacion del poder judicial, á los Sres. Calderon Collantes y Zorrilla (D. Miguel).

Y la que ha de informar sobre el proyecto de ley llamando 40.000 hombres al servicio de las armas, á los Sres. Orive y Eraso.

Se recibieron con agrado, y se acordó pasaran á la Biblioteca, 16 ejemplares de las «Tablas de valoraciones para el año 1871,» que remitia el señor subsecretario del ministerio de Hacienda.

Acto continuo el señor ministro de Ecomto levó, anunciacion lose que pasaria á las secciones para nombramiento de Comision, el proyecto de ley de montes.

El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre ratificacion del tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y los Países Bajos el 18 de Noviembre del año próximo pasado, que del mismo modo que el anterior, se anunciacion pasaria á las secciones para nombramiento de Comision.

El Sr. Salazar y Mazarredo leyó varios dictámenes de la Comision de peticiones, anunciándose que se imprimirían, repartirian y señalaria dia para su discusion.

El Sr. DIAZ QUINTERO: El art. 147 del Reglamento previene que las enmiendas de los dictámenes se presenten un dia antes de anunciarse la discusion; y como no es fácil saber cuándo el señor Presidente va á anunciaria, yo le rogaria tuviese la bondad de decir cuándo piensa poner al debate el proyecto de ley de anticipo á varias empresas de ferro-carriles; porque tengo presentada una adiccion, y desearia se diese lectura de ella en tiempo oportuno.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa debe decir á S. S. que la discusion de ese dictámen se señalará para el viernes próximo.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Entonces, desearia se leyese la enmienda que tengo presentada.

Acto continuo se leyó, y pasó á la Comision, anunciándose que se imprimiría y repartiria, una enmienda del Sr. Diaz Quintero al proyecto de ley de auxilios á las empresas de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Merida á Sevilla.

Entrando en la orden del dia, se leyó el dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres.

A propuesta del Presidente, el Senado declaró urgente el debate de este proyecto de ley y se señaló el viernes próximo para empezar la discusion.

Se puso á debate el proyecto de ley sobre los recursos para las obras del puerto de Palma de Mallorca.

El Sr. Hidalgo Saavedra combatió el proyecto, porque el preámbulo del mismo no estaba conforme con el articulado.

El Sr. Rosich, como de la Comision, le contestó.

El Sr. Montesinos consumió el segundo turno en contra, contestándole el señor Acha y el ministro de Fomento.

El tercer turno lo consumieron el señor Labrador y el Sr. Rosich.

El Sr. Torres y Castro, el Sr. Rosich y el Sr. Acha tomaron parte en este debate, el cual se suspendió hasta que la Comision hable con el ministro de Hacienda.

Y se levantó la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 6 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. QUIROGA y GOMEZ reprodujo su pregunta del ferro-carril de Brañuelas á la Coruña.

El Sr. ISABAL preguntó si el Gobierno pensaba traer armamento del extranjero en vista de saber que se hallaban detenidos en Bur los varios modelos de fusiles.

El Sr. RAMOS CALDERON presentó una exposicion de la Compañia de Seguros *El Fenix Español*.

El Sr. CHACON excitó el celo de la Comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion de acusacion del ministerio Sagasta. Pidió que se remitiera al Congreso el expediente formado por la audiencia de Granada para separar ó trasladar al juez de primera instancia de Alhama.

El Sr. PAYELA preguntó si está dispuesto el señor ministro de Hacienda á resolver favorablemente el que se cultive el tabaco libremente en la provincia de Sevilla.

El Sr. JOVE y HEVIA preguntó si estaba dispuesto el ministro de la Guerra á declarar que no es cierto que los oficiales de artilleria de la fábrica de Oviedo hayan ofrecido armas á ningún Ayuntamiento ni á nadie á menor precio de su coste.

El Sr. RAMOS CALDERON rogó al Presidente del Consejo diera algunas explicaciones con respecto á la Exposicion española que se ha de verificar en Madrid en 1875, y por qué se reduce ésta á objetos de la industria y de las artes, y no comprende tambien los productos de la agricultura que son los que necesitan más proteccion.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No es á este Gobierno solo á quien se le debe el deseo de verificar una Exposicion universal de Madrid. Siendo yo ministro de Fomento, correspondi ya á la iniciativa de algunos individuos de distintos partidos acerca de este punto, respecto del que hice lo que pude.

Mis sucesores han contribuido tambien por su parte lo que les ha sido dable, y últimamente he tenido el gusto de que la Comision nombrada con este objeto haya preparado en nueve ó diez dias lo que se necesitaba para presentar este proyecto de ley y dar el decreto que hoy ha visto la luz en la *Gaceta*. Ha querido, obedeciendo á mi amor á la descentralizacion y á mi cariño á la iniciativa individual y al espíritu de asociacion, que despues de formular este proyecto y el decreto que ha insertado la *Gaceta*, el Gobierno no tuviera nada más que hacer en la Exposicion, desentendiéndose de todo y dejando su cuidado á la Junta que se encargue de esto, y á la que se deberá toda la gloria de la Exposicion. Yo creo que los Gobiernos en estos asuntos suelen ser una rémora.

A la iniciativa, pues, de la Junta queda lo mismo lo que pide el Sr. Ramos Calderon, que cualquiera otra cosa que se pueda desear. El Gobierno se ha limitado á dar á la Junta lo que le hace falta, y si empezara á tomar en cuenta las quejas, las dificultades, las enmiendas que puedan presentarse, iria más allá de lo que se ha propuesto, que es ayudar á la Junta. Cuando se conozcan los nombres de los que la componen, se comprenderá que la politica no se ha tomado aqui en cuenta para nada.

Todas las opiniones y todos los partidos tienen en ella participacion, y el partido que cuenta menor número de individuos es el que como particular puedo yo representar. Tiempo es ya de que por medio del desarrollo del trabajo demos tregua á las pasiones politicas y nos unamos todos en un fin comun.

El Sr. SOMOLINOS pidió el expediente de unas dehesas pobadas en Burguillos, Badajoz, y que se vendieron hace diez años con perjuicio de aquel vecindario.

El Sr. SAMPERE preguntó si el ministro de Fomento está dispuesto á organizar la Exposicion en la forma que se hace en Inglaterra y Austria.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS dijo que la Junta que se nombre será la encargada de llevar á cabo la Exposicion.

El Sr. PAYELA: Acabo de recibir una carta de un capitán retirado que estuvo en la batalla de Bailen, en la que se queja que hace nueve meses que no se le paga, y desea saber si el señor ministro de la Guerra está dispuesto á intrasarse con su compañero el de Hacienda para que de esas nueve pagas le satisfaga siquiera ocho.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Tendré sumo gusto en intrasarme por ese capitán y por to los demás retirados que se puedan encontrar en igual caso.

El Sr. CABELLO preguntó si está en su vigor la ley de quintas de 1869, anunciando una interpelacion sobre este asunto.

Leyóse una proposicion declarando exentas de toda contribucion industrial á las sociedades cooperativas durante el término de diez años, á contar desde su instalacion, la cual fué apoyada por el Sr. Cisa, no tomándose en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE MINISTROS leyó un telegrama del gobernador de Sevilla, en el que decía había penetrado en una sociedad por existir juego de monte, ruleta y otros varios, y que si el Sr. Gonzalez Janer creía que las personas que están al frente de este círculo que el gobernador ha procedido fuera de la ley pueden acudir a los tribunales.

(D. Miguel), R., 3.016; Sr. Sagasta, conservador, 1.699, y Sr. Sepúlveda, federal, 101. Ronda.—Sr. Garcia Briz, R., 1.766, y señor Urruti, F., 3.616. Ferrol.—Sr. Suances, R., 799 votos. En Balmaseda y Tarragona, tienen asegurada la elección los Sres. Villavaso y Borrell.

El empréstito, á 86'95. El 3 por 100 francés á 52'80. El 5 por 100 ídem á 84'35. El interior español á 26 3/8. El exterior ídem, á 30 1/2. Londres 5.—El exterior español, á 30 1/8. El 3 por 100 portugués, á 41 3/4. Cherburgo 5.—Ayer llegó el vapor de los Estados-Unidos con la correspondencia para Europa.

El Correo de Teatros, importante publicación que vé la luz en Barcelona, nos da las siguientes noticias teatrales: «En el teatro de la Alhambra se dispone para cuando terminen la representaciones de El sueño de la vida, una comedia de gran espectáculo, titulada Africa y Europa.»

Mazarrón.—J. A.—Suscrito y pagado fin Abril del 73. Verín.—G. B.—No podemos decir más que se lo mandamos todos los días y nos quejamos á Correos. Madroñera.—J. E.—Renovada suscripción.—Si ha mandado importe no ha llegado á nuestro poder.—Pida una segunda libranza si lo ha mandado por el giro.

BOLSA DE MADRID. TABLE WITH COLUMNS: FONDS PUBLICOS, DEL 5, DEL 6, etc. Includes entries for Renta perp. del 3, Id. pequeño, etc.

SANTO DE MAÑANA. San Severiano, ob., y comp. mrs.

Segun los telegramas recibidos durante el día de ayer en el ministerio de la Gobernacion, el resultado de las elecciones es el siguiente: Lérida.—Sr. Patiño, R., 387; Sr. Fontanals, F., 107; Sr. Garcia Marqués, federal, 89; y el Sr. Morlans, F., 25. Quintanar de la Orden.—Sr. Echegaray

Paris 5.—El periódico Le Temps, dice que el Sr. Thiers no resolverá hasta el mes de Mayo del año próximo la cuestion relativa á disolucion ó renovacion parcial de la Asamblea nacional. Parece fuera de duda que la próxima legislatura será la última de esta Cámara. En la Bolsa se han cotizado:

El siguiente sorteo se verificará el día 18 del corriente. Constará dicho sorteo de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de seis pesetas la fraccion. Los premios mayores son 25, y el total es de 925.

Monteagudo.—M. T.—Mandamos queja á Correos, pues de aqui sale con puntualidad. Zambra.—M. M. C.—Suscrito. Lugo.—J. V.—Ni un solo día ha dejado de remitirse el periódico.—Mandamos queja á Correos. Bailo.—R. A.—Pagó 15 Enero de 1873. Id.—G. B.—Pagó 15 Enero del 73. Arbucés.—B. L.—Pagó 15 Enero del 73.

SANTO DE MAÑANA. San Severiano, ob., y comp. mrs.

LISTA DEL SORTEO CELBRADO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1872.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: 15880, 16000, Ps, Esparaguera, Bilbao, Madrid, Idem.

Large lottery table with columns: Cen, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000, 16000, 17000. Includes sub-sections for 'PREMIOS MAYORES' and 'Premios menores'.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Teodoro, S. Sotero y S. Ursino tors., y la Dedicación de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de las religiosas de S. Antonio.—Habrá misas hasta la una en S. Andrés y hasta las doce en S. Antonio.

## Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 7.

Frigo del país, de 11 25 á 12 50 pts  
Cebada, . . . de 4 89 á 5 25  
Maiz, . . . de 8 00 á 8 70

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta.		
— de Carta.	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante.		
Id., 1.ª	8 30 n.	1 t.
— de Lereay.		
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

## A LOS QUINTOS DE 1872.

A todos los comprendidos en la quinta recientemente aprobada por el Congreso de los diputados, se les ruega asistan a la reunión que sin carácter político, se celebrará el domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde en la plaza de Toros, para tratar de asuntos importantes.

Múrcia 7 de noviembre de 1872.  
Sus compañeros de sorteo:  
J. Sé Cámara.—Afonso Guzman.—Manuel B. vira.—José Huertas.—José Campillo.—Cristóbal Martínez.—José Antonio Soler.—José Parejas.—Joaquín Ayala.—Luis Buño Lopez.—Rafael Jiménez.—Rafael Yos Belmonte.—Segundo Gamoz.—Antonio Giménez.—Mariano Navarro.—Pascual Monerri.

Se recomienda la lectura del anuncio de subasta de tres trozos de tierra en Colégua, publicado en LA PAZ del jueves 7 del corriente. 4—1

Impresa francesa de pesos instantáneos y artesanos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal. 30—2

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abierta al público el establecimiento especial de instrucción primaria superior de niñas, dirigido por la Sra. D.ª Luisa Velavida, en el que se da la mas esmerada educación.  
Calle de Pizarros, núm. 3, esquina á la de Zambrana. 12—12

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de LA PAZ obreros á honores honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KORNETSAL**  
Curación instantánea de los casos de tener dolores de muelas.—Curación de la dentadura y las encías.  
Depósito Útil en España. Ura. I. F. F. y O.ª, Matara, 31, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

## Garbanzos de Segovia.

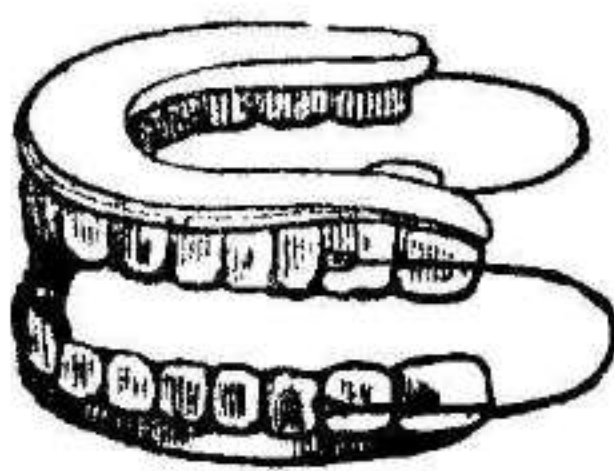
En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

## Féas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



## CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orífica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Mosino, núm. 7. 17

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE GH. FAVROT  
Farmac., 103, rue Richelieu, Paris  
**CURACION CIERTA**  
DE LAS  
GONORREAS ANTIGUAS Y RECIENTES  
Para evitar las falsificaciones, exija el nombre y la firma  
**GH. FAVROT**  
Único poseedor de las formulas auténticas.  
Depositos, Paris, 103, rue Richelieu.  
En Murcia, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, entre los p. d. t.  
En Murcia, D. I. Serrano.  
32—3

## Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:  
El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Casado y Osicero, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).  
El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Casado y Osicero, á 6 céntimos de peseta (dos cuartos).  
El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).  
El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.  
Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lusionó, á peseta.  
Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.  
Almanaque de los Chistes, litografiado, compuesto y confeccionado por M. F. Flaco, para el año 1873.  
Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta. (3 rs.)  
Almanaque burlesco, por Eusebio Plano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.  
Quedan algunos de años anteriores y se esperan la *Agrada de Rofete* y el *Calendario americano*, apañados de otras novedades de este género.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALLO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
Esta obra consta de tres tomos en 2.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 6 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.  
Varios liberos que lenea de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en usando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## LAYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.  
Ley municipal vigente, á 2 rs.  
Ley electoral vigente, á 2 rs.  
Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
Ley de censa paterno, á 1 real.  
Ley de casernas, á 6 cts.  
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.  
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con lá exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

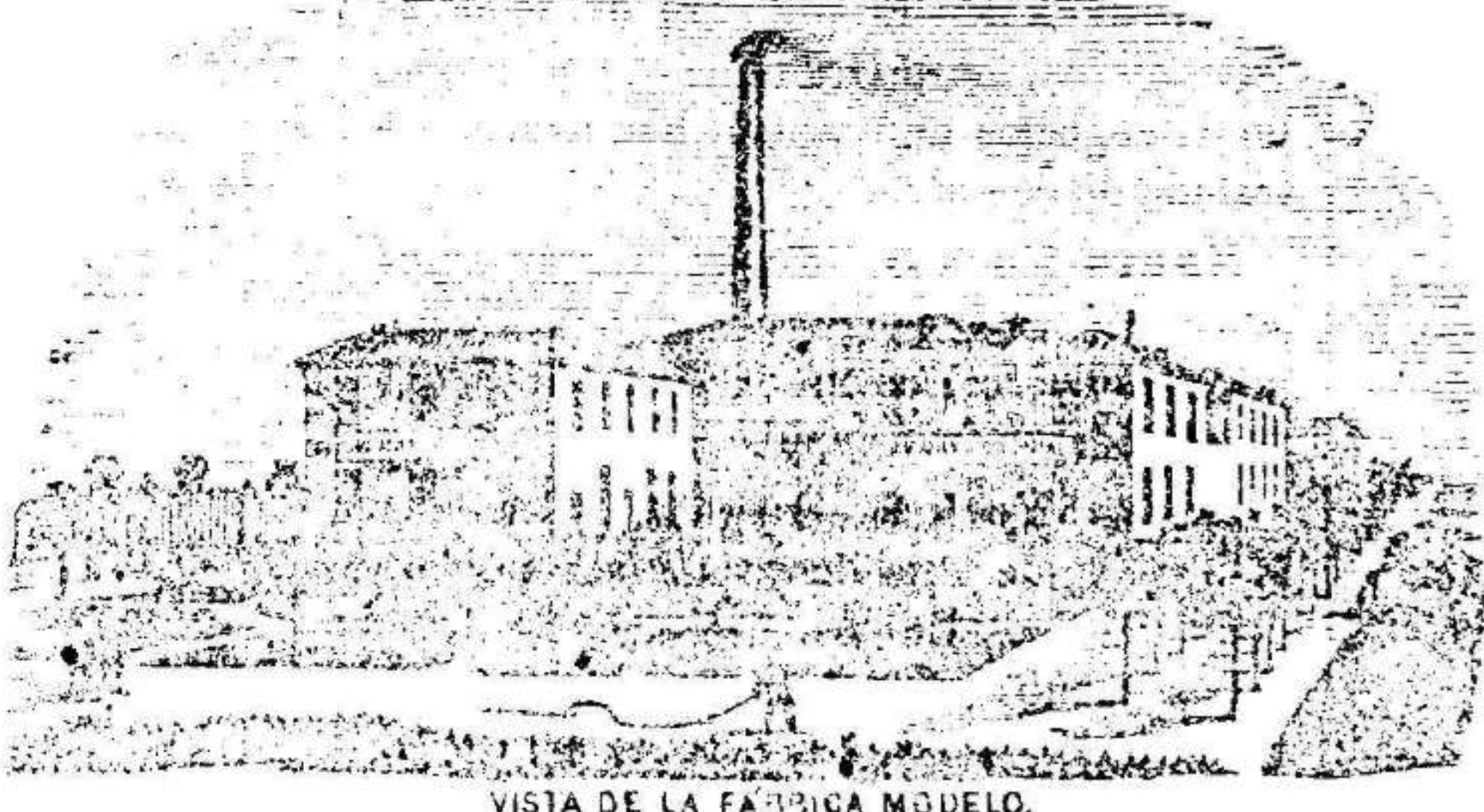
## Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.  
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio.  
**CAFES, TES, TAPIOCA,**  
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil barras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Bonita* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho — D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

**CONSONME, CALDO JULIEN.** Se hace en un minuto, y es el único que contiene realmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, gelatina y sal. Precio 8 rs. — En Paris, Desnoix y C.ª, 22, rue du Temple — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72—23

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
y la sola original y genuina preparación para la cura de la  
**CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES**

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR  
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para  
**las irrupeiones cutáneas, el sarpullido,**  
comezon, hña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecciones, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en  
**FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,**  
*tercianas, calenturas biliosas, catofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.*

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapera, 1. 300—158

## PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidias blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depósitos: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.  
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano. 36 5

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membranes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Tintura por escelenoia  
De DICQUEMARE atné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.  
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Amazan y Martín 50—6

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

## AVISO AL PUBLICO.

El fabricante de pan francés al estilo de Marsella, establecido en el horno del Paso, parroquia de San Bartolomé, y en la plaza en la entrada de Levante, junto al despacho del Repeso, únicos puntos de venta, ofrece desde hoy una nueva clase de pan conocido en Francia con el nombre de By, que se venderá á 6 cuartos libra de 16 onzas, además de la otra clase que seguirá fabricando y vendiendo á 8 cuartos. Las dos clases llevarán en el suelo como marca de fábrica, las iniciales D. B.

## Tintas para escribir.

La hay comun buena embottellada y para venta al menudeo, y tambien de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)  
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.  
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.  
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid.  
Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, viñesuelo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

## Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizeconde de San Javier.  
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.  
1.º Dumollard robo, violacion y asesinato.  
2.º Saint Gerda, hijo reclamado por dos madres.  
3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.  
4.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.  
5.º Luffle, incesto, violacion y asesinato.  
6.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.  
Mad. Huaron, envilecimiento. — Luisa Parthemy.  
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Murcia. Amazan.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5